

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
Período evaluado	12 de marzo de 2016 al 12 de julio de 2016
Fecha de elaboración	Julio de 2016
Jefe de la Oficina de Control Interno	María Helena Ordoñez Burbano
1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	
1.1 COMPONENTE TALENTO HUMANO	
1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:	
<p>El Código de Ética y Buen Gobierno, fue construido en el año 2011 con la participación de los servidores públicos, mediante grupos focales que trabajaron sobre la redefinición de la carta de valores y compromisos éticos del Ministerio. Para el periodo de reporte la Entidad realizó la divulgación y sensibilización de los valores institucionales a través del proceso de inducción a los servidores nuevos de la Entidad, con la participación de 30 servidores, además de manera permanente se difunden a través de los siguientes mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medio de comunicación interna “El Pregonero”. • Cartelera electrónica ubicada en los puntos de acceso a las oficinas, en las cuales se emiten notas o mensajes relativos a los valores y principios éticos adoptados por la Entidad. • Página web de la Entidad http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-265914_archivo_pdf_codigo_etica.pdf 	
1.1.2. Desarrollo del Talento Humano	
<p>➤ Manual de Funciones y Competencias Laborales</p> <p>En la presente vigencia se ha realizado una modificación al Manual de funciones mediante Resolución 9572 del 16 de mayo de 2016, se modifica el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para 27 empleos de Planta de Personal del Ministerio de Educación Nacional.</p>	
<p>➤ Plan Institucional de Formación y Capacitación:</p> <p>Se tiene un avance del 25,62% del Plan Institucional de Capacitación con la ejecución de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Taller Evaluación Desempeño. • Programa Anual de Caja (PAC). • Inglés – Compensar. • Facilitadores Ambientales Componentes SIG y Sistema de Gestión Ambiental. • GOAS - Comunicación asertiva y liderazgo. • Comité de Convivencia - Comunicación asertiva y liderazgo • Cobro coactivo de cartera. • Seminario Normatividad Evaluación del Desempeño de los empleados público. 	

- Seminario Contaduría General de la Nación - Marco Normativo Entidades del Gobierno.
- COPASST - Control eficaz del riesgo.
- Conversatorios Inglés Formadores Extranjeros.
- Taller Evaluación Desempeño 2016-2017 Seguimiento
- Evaluación del Desempeño Provisionales y Temporales.
- Comité de Convivencia - Negociación y Conciliación.
- Manejo Defensivo y seguridad Vial.
- Negociación y Conciliación en Marco de Ley 1010.
- Inglés Presencial British Council
- Reentrenamiento Auditores Internos.
- Actualización Contractual y Jurisprudencial.
- GOAS Pista de Entrenamiento.
- Curso Derechos Humanos MENTOR.
- SECOP II.
- Cobro coactivo de cartera y capacitación en Retención en la Fuente.

➤ **Programa de Inducción y Reinducción:**

Se realizaron 4 sesiones de Inducción con servidores nuevos de los niveles Asistencial Técnico, Profesional y Asesor. Se han realizado 3 sesiones individuales de inducción con Directivos, Se realizaron 4 jornadas de un tinto distinto – Derecho preferencial acceso a encargos como parte de reinducción con la participación de 32 servidores de Carrera Administrativa.

➤ **Programa de Bienestar**

Se tiene un avance del 28,13% del plan de bienestar con la ejecución de las siguientes actividades:

- Divulgación de información de la Caja de Compensación a través de medios internos de comunicación del MEN.
- Mes de la equidad de género.
- Día del Servidor Público.
- Torneo Interno de Bolos I.
- Torneo Interno Futbol 8.
- Torneo de la Función Pública.
- Torneo Inter empresas Bolos.
- Torneo Inter empresas Compensar – Voleibol.
- Torneo Inter empresas Compensar – Futbol.
- Entrenamientos Futbol, Entrenamientos Voleibol.
- Entrenamientos Bolos.
- Entrenamientos Natación.
- Gimnasio Institucional.

➤ **Avances en el Plan Anual de Incentivos**

Se aprobó el Plan de Incentivos al desempeño Individual y se presentó al Comité la propuesta del Plan de

Incentivos a grupos de trabajo y se solicitó concepto al DAFP acerca de la asignación de incentivos pecuniarios y no pecuniarios para los equipos de trabajo de excelencia.

➤ **Evaluación del Desempeño**

Se tiene un avance del 62% del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral con la ejecución de las siguientes actividades: Durante el mes de mayo se realizaron 8 talleres de seguimiento de la fijación de compromisos y sobre los factores de acceso al nivel sobresaliente con los servidores de Carrera Administrativa y de Libre Nombramiento y Remoción, con 323 servidores citados, de los cuales asistieron 203 para una asistencia del 62.85%, también se realizó entrenamiento a un evaluador. Se realizaron 5 asesorías personalizadas por solicitud de los servidores.

Durante el mes de abril se remitieron los siguientes informes y seguimiento:

- Se remitió el informe de incentivos por correo electrónico
- Se remitió el informe final de acceso al nivel sobresaliente
- Se realiza seguimiento a evaluados y a evaluadores por correo electrónico sobre los formatos pendientes de radicar.
- Se hace seguimiento sobre las evaluaciones parciales eventuales por cambio de evaluador, por encargos y por traslados.

Durante el mes de mayo se expide la Resolución N° 09482 de 12 de mayo de 2016, "Por la cual se establece el procedimiento para la evaluación del desempeño laboral de los servidores vinculados por nombramiento provisional y de aquellos nombrados en empleos temporales en el Ministerio de Educación Nacional", la difusión de esta resolución y del formato de evaluación fue realizada a través de: la publicación en la Intranet el 13 de mayo, El Pregonero el 24 de mayo, así mismo las recomendaciones generales.

Durante el mes de mayo se realizaron 3 talleres para los servidores vinculados en provisionalidad y 2 talleres para los servidores nombrados en empleos temporales.

Se hizo seguimiento por correo electrónico a evaluados y evaluadores para la entrega de los formatos de evaluación. Se remitió reporte del estado de entrega de los formatos. Se revisó el estado de la evaluación y la fijación de compromisos de los servidores vinculados en provisionalidad y en empleos temporales, se solicitaron las correcciones y los formatos pendientes, igualmente se remite el reporte de avance. Se solicitaron las evaluaciones y seguimientos de los Acuerdos de Gestión de los Gerentes que renunciaron a la Entidad (5 Gerentes en total).

➤ **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST**

Se tiene un avance del 51,56% del plan básico con la siguiente estructura:

1. Programa de Estructura Empresarial:

1.1. Documentación básica legal: Gestionar procedimiento de aprobación de los documentos de Plan Básico y Levantar Cronograma:

1.2. Recursos: Proyectar procedimiento de gestión de recursos para el análisis y determinación los requerimientos para la adecuada implementación del Sistema. *Proyectar matriz de funciones,

responsabilidades y niveles de autoridad frente al SGSST para aprobación de Comité directivo:

1.3. Gestión del cambio: Proyectar procedimiento para la elaboración, aprobación y divulgación del Diagnóstico de Condiciones de Trabajo y de Salud.

1.4. Plan de formación en prevención de riesgos: Proyectar plan de Formación a servidores y contratistas en prevención de riesgos.

2. Programa de Preparación y Atención de Emergencias:

2.1 Reunión Brigada: Se citaron 18 brigadistas a la primera mesa de trabajo del año, contando con una asistencia de 14, para una participación del 78%.

2.2 Olimpiadas de los Grupos de Emergencias: En el marco de esta actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones: -Entrega de material de preparación: De 41 personas inscritas, se procedió con la entrega de 41 manuales. Por lo anterior, se contó con una participación del 100%. -Reunión de retroalimentación: se contó con una participación del 100% ya que de los 41 inscritos 41 asistieron a la retroalimentación del material. -Aplicación de pruebas: De 43 inscritos 38 personas presentaron las pruebas de conocimiento, lo que se traduce en una participación del 88.3%.

3. Programa de Medicina del Trabajo:

3.1 Exámenes Médicos Ocupacionales: Exámenes Médicos de Ingreso: Ingresaron 38 personas obteniendo 38 asistencias confirmadas. Participación del 100%. *Exámenes Médicos de Retiro: Se realizaron 29 exámenes de los 29 servidores retirados durante el periodo, logrando una participación del 100%.

3.2. Seguimiento Casos Enfermedad Laboral: Se realizó seguimiento a los 4 casos de Enfermedad Laboral logrando una participación del 100% de la población objetivo.

4. Plan de Capacitaciones:

Se llevaron a cabo diferentes capacitaciones por grupos focales así:

4.1 Para todos los servidores Capacitación en Higiene Postural: Se contó con una participación del 46% toda vez que de 35 citados asistieron 16 personas. Capacitación en Orden y Aseo en Video terminales: se contó con una participación del 52% pues de 56 citaciones asistieron 29 personas. - Capacitación en Negociación y Conciliación en Marco de Ley 1010: se contó con una participación del 82% pues de 22 citaciones asistieron 18 personas. -Capacitación en Caídas a Nivel: se contó con una participación del 36% pues de 11 citaciones asistieron 4 personas.

4.2 Para conductores del MEN: En el Marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial se llevó a cabo capacitación en Manejo Defensivo, con una participación del 93% pues de 14 citados asistieron 13 conductores.

4.3 Capacitación para Comités del SGSST: Se trabajaron las siguientes temáticas:

-**COPASST:** Se realizó la capacitación en Trabajo en Equipo y Control Eficaz del Riesgo, con una asistencia de 9 servidores sobre 12 citados, equivalente a un 75% asistencia.

COE: LÍNEA COMANDO DE INCIDENTES: De 10 personas citadas asistieron 5, contando con una participación del 50%.

COMITÉ DE CONVIVENCIA: Se llevó a cabo capacitación en Ley 1010 y negociación en conflictos con 7 asistencias frente a 8 citaciones, con una participación del 88%.

GOAS: Se llevó a cabo entrenamiento en pista con la participación de 14 servidores de 26 citados con un porcentaje de participación del 56%.

PLAN AVANZADO:

- Programa de Seguridad industrial: Realización encuentro de Brigadas y análisis de vulnerabilidad.

PLAN ESPECIALIZADO:

- Sistema de Vigilancia epidemiológica: Aplicación de encuesta de morbilidad sentida. 2. Comunidad hábitos de vida: actividades para la promoción de la alimentación saludable y el equilibrio emocional.

1.2 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.2.1. Planes, Programas y Proyectos

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, define cinco líneas de acción en Educación, que se constituyen en los pilares sobre los cuales se desarrollan los planes programas y proyectos institucionales del Ministerio y se alinean y cooperan para lograr que Colombia sea el país mejor educado de América Latina en el año 2025. Estas líneas son:

- **Excelencia Docente y Académica:** Con esta iniciativa se espera mejorar las competencias pedagógicas y la calidad en la educación impartida por los docentes. Para ello, se creó el programa “Becas para la Excelencia Docente”, que le permite a los maestros cursar maestrías en las mejores universidades del país, otorgándoles créditos condonables en un 100%.

En el primer semestre de 2016 se han adjudicado 1.454 becas docentes, acumulando en lo que va corrido de este gobierno un total de 4.344 becas docentes, beneficiado a 28 departamentos del país 84 secretarías de educación y 1.212 EE, de los cuales 322 son de Jornada Única.

Por otra parte, en el primer semestre de 2016, el MEN realizó el lanzamiento del programa “MAS+ práctica hace al maestro” para fortalecer la pedagogía situada de los maestros de Educación Inicial y del grado Transición. La implementación del modelo de fortalecimiento pedagógico contempla la formación de tutores, quienes acompañan los servicios de educación inicial y transición a través de sesiones grupales, acompañamiento en el aula y trabajo autónomo. Estos tutores implementan el modelo y hacen seguimiento al mismo.

- **Jornada Única:** La implementación de la Jornada Única (JU) es uno de los ejes fundamentales para alcanzar la calidad educativa, basado en el principio de la equidad, bajo el cual se pretende garantizar el mismo tiempo de estudio a todos los niños, niñas y jóvenes del país que estudian en colegios oficiales.

Para la vigencia 2016, el MEN, en el marco de la tercera convocaría “súbete al bus de la

jornada única” viabilizó 341 EE, donde se espera beneficiar a 212.913 estudiantes. En esta misma dirección, el 1° de marzo de 2016 se lanzó la cuarta convocatoria con el propósito de ampliar la cobertura del programa a 442 EE oficiales beneficiando a 238.626 niños, niñas y jóvenes del país. De esta manera, se espera al finalizar este año superar la meta definida de atender el 9% de la matrícula oficial en jornada única, esto es 687.411 estudiantes.

A lo anterior se suma, la priorización de EE de JU para desarrollar los distintos programas que adelanta el MEN, teniendo como resultado, 340 EE de JU beneficiados con formación de docentes, dotación de libros y entrega de computadores, todo esto orientado a lograr la institucionalización de los procesos de lectura, escritura y biblioteca escolar.

En particular con el Plan de Tecnología, se han beneficiado 385 Establecimientos Educativos con dotación de computadores portátiles y tabletas con contenidos digitales.

Con el Plan Nacional de Infraestructura Educativa – PNIE, se pretende cubrir las necesidades en esta materia de manera integral, bajo estándares arquitectónicos definidos, que contribuyan a la implementación de la Jornada Única escolar. Para ello, con la Ley 1753 de 2015 Art. 59, se crea el Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa (FFIE) como una cuenta especial del MEN, con el fin de administrar los recursos del Plan de Infraestructura Educativa. Dicha ley se reglamentó con el Decreto 1525 de 2015, que establece la estructura y funcionamiento de la Junta Administradora del FFIE y se fijan las reglas para su funcionamiento. Finalmente toda la estructura legal y jurídica se consolida con el CONPES 3831 del 13 junio de 2015 por el cual se declara la importancia estratégica del Plan Nacional de Infraestructura Educativa PNIE 2015 - 2025 para la Jornada Única escolar y se aprueban vigencias futuras por 2 billones de pesos como parte de la recursos asegurados del gobierno nacional.

En el primer semestre de 2016 se realizó una convocatoria abierta en la que las ETC postularon 1.625 predios, los cuales están pendientes de viabilización. En ese mismo semestre se construyeron 825 aulas nuevas, para un total en lo corrido de este gobierno de 2.475 aulas nuevas.

- **Colombia libre de Analfabetismo:** Esta línea estratégica se orienta a la superación del analfabetismo, mediante la formación del joven y el adulto iletrado en competencias básicas del lenguaje, matemáticas, ciencias sociales y naturales, y competencias ciudadanas, integrando de manera flexible las áreas del conocimiento y la formación establecida para el Ciclo Lectivo Especial Integrado 1 (CLEI) de educación de adultos.

Durante el primer semestre de 2016 se ha fortalecido el portafolio de modelos disponibles (SER, CAFAM, ACR, SER HUMANO, ESPERE y PAVA), del Programa Nacional de Alfabetización, seleccionando los más pertinentes para la atención educativa a esta población. Además se desarrolló una estrategia integral para la atención educativa de jóvenes en extraedad y adultos en condición de discapacidad, a través de la elaboración de un documento con orientaciones educativas y administrativas, en conjunto con una estrategia pedagógica para la atención educativa de esta población en condiciones de calidad y pertinencia.

De otra parte, se generaron procesos de articulación con la Agencia Colombiana para la Reintegración- ACR en pro del proceso de transferencia al Ministerio de Educación Nacional del modelo de educación y formación para la reintegración, lo que permitirá garantizar la atención educativa a población joven en extraedad y adulta en proceso de reintegración.

A través del convenio con ASCUN, se vincularon estudiantes universitarios para apoyar el Programa Nacional de Alfabetización (PNA), con alfabetizadores en todo el país y a través de estrategias pedagógicas para apoyar la planeación de la oferta educativa a través de la alianza estratégica con el SENA, diseñando un modelo educativo de alfabetización que fortalezca la formación para el trabajo y su posible inserción en el mercado laboral.

Actualmente el MEN en alianza con la ACR se encuentra realizando acompañamiento a 16 ETC para la implementación de los Ciclos I al 5 con 1.325 adultos. Otras acciones complementarias realizadas por el MEN en favor de la población iletrada, es la realización de un pilotaje con las Escuelas Normales Superiores de Tunja y Cundinamarca que beneficiarán a 500 adultos a través de la formación de 62 estudiantes de grado 12 y 13 que implementarán el modelo de alfabetización de adultos. En Soacha y Quindío se está implementando el ciclo 1 con 1300 adultos a los cuales se les entrega kit de trabajo y se forman docentes de la planta oficial.

- **Colombia Bilingüe:** De esta línea estratégica, se resalta en el 2015 la vinculación de 350 formadores nativos de diferentes nacionalidades, que vinieron a apoyar un programa, por primera vez implementado en el Ministerio de Educación Nacional, con el cual se beneficiaron 98.000 alumnos de los grados 9º, 10º y 11º de 141 colegios focalizados en 36 ciudades del país. Así mismo, se realizó un proceso de co-enseñanza con 1.050 docentes de inglés colombianos.

En el primer semestre de 2016 el programa adelantó acciones orientadas a:

- La participaron de 2.000 estudiantes de grado 10 de colegios oficiales en los Campos de Inmersión en inglés. Se espera que, al finalizar el año, 3.800 estudiantes hayan participado en campos nacionales, y 100 estudiantes en campos de inmersión en Estados Unidos.
- El acompañamiento de 600 formadores Nativos Extranjeros (FNE) a 378 colegios focalizados por el programa.
- La participación y asistencia de 1.300 docentes pertenecientes a colegios focalizados a los talleres de apropiación del Currículo Sugerido de Inglés, los Derechos Básicos de Aprendizaje y los libros de textos English Please! Fast Track (edición 2016).
- La participaron de 65 docentes en niveles Básico A2 y Pre Intermedio B1 de colegios no focalizados en la inmersión en La Tebaida.
- La participación en formación virtual masiva (cursos de inglés online) de 1.800 docentes de colegios no focalizados.

- La presentaron del diagnóstico del nivel de inglés de 1.091 docentes de inglés y 2.853 estudiantes de grado 9º pertenecientes a las 42 Secretarías de Educación focalizadas.
- A esto se adhiere, el diseño por parte del Programa Colombia Bilingüe del Currículo de Inglés para Transición y primaria, los Derechos Básicos de Aprendizaje para primaria y los Textos escolares para los grados 6º, 7º y 8º.
- **Acceso con Calidad a la Educación Superior:** El Ministerio de Educación Nacional, implementó en 2015 importantes estrategias para mejorar las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior (IES) entre las que se encuentran: asignación de recursos para la financiación de proyectos de infraestructura física y tecnológica, proyectos de formación de docentes a nivel de maestría o doctorado, fortalecimiento de las líneas o grupos de investigación de las IES, fortalecimiento de proyectos de regionalización y el mejoramiento en la gestión.

Se destaca el programa “**Ser Pilo Paga**”-SPP, como una respuesta del Gobierno Nacional para fomentar la excelencia y calidad de la Educación Superior en estudiantes con menores recursos económicos y con excelentes puntajes en las pruebas SABER 11. Se trata de créditos condonables que financian la matrícula y apoyos de sostenimiento de estos estudiantes, con el ánimo de aumentar la equidad y el acceso a la Educación Superior de calidad en Colombia.

Para la vigencia 2016, se suscribió el Convenio de Asociación 922 de 2016 con la Universidad EAFIT, con el objeto de aunar esfuerzos para brindar acompañamiento integral a 7 Instituciones de Educación Superior para mejorar condiciones de calidad y apoyo técnico para la planeación, estructuración y ejecución de planes de acción a IES que podrían alcanzar la acreditación institucional de acuerdo con los lineamientos establecidos por el CNA.

La elección de las IES a acompañar incluyó información como matrícula, posición en el MIDE, antecedentes de acciones en acreditación, superación de la etapa de condiciones iniciales (CI) con el CNA, número de investigadores reconocidos por Colciencias, porcentaje de programas acreditados respecto a los acreditables en sedes principales como en seccionales y avances en el proceso de acompañamiento realizado en años anteriores. Las 7 IES seleccionadas son:

1. Universidad de Los Llanos
2. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca
3. Universidad del Quindío
4. Universidad Católica del Oriente
5. Institución Universitaria Pascual Bravo
6. Colegio Mayor de Antioquia
7. Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla

El Convenio 922 estipula acompañamiento in situ a través de cuatro visitas por parte de la Universidad EAFIT y más de 40 horas de acompañamiento virtual, que les permitirá a las 7

IES seleccionadas construir o depurar su informe de autoevaluación con el fin de que este documento sea radicado ante el CNA, antes de finalizar el 2016 (para las que ya superaron condiciones iniciales) y 2017 (para las que se encuentran en proceso de condiciones iniciales).

El Convenio tiene como fecha de inicio el 6 de mayo, a 30 de junio se han realizado las primeras visitas a 3 Instituciones; el plazo de ejecución es 30 de noviembre de 2016.

Adicionalmente, se realizarán cinco talleres regionales que tienen por objetivo formar líderes en procesos de autoevaluación y acreditación, y fortalecer dichos procesos en las diferentes IES del país, tanto públicas como privadas.

Sistema Nacional de Acreditación: El SNA es el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las IES que hacen parte del sistema cumplen con los más altos estándares de calidad y cumplen de manera cabal sus propósitos y objetivos. (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992).

La acreditación es el acto por medio del cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento sobre la calidad de los programas académicos y de las instituciones de educación superior, sobre su organización, funcionamiento y cumplimiento de su función social. La acreditación es además, una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconoce como válida y deseable por la comunidad académica, representada por los pares evaluadores.

En el primer semestre de 2016, se cuentan 103 programas que obtuvieron la acreditación por primera vez o su renovación. Al finalizar el semestre, el número de programas con acreditación asciende a 987.

Programas Acreditados 2015 Y 2016

Nivel de formación	Programas acreditados			Total Programas vigentes	Distribución porcentual
	2014	2015	2016 (I S)		
Técnico profesional	0	4	0	16	2%
Tecnológico	8	9	3	61	6%
Universitario	147	167	85	792	80%
Maestría	15	31	13	95	10%
Doctorado	1	10	2	23	2%
Total	171	221	103	987	100%

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad (SACES), información con corte al 30 de junio de 2016

Al cierre del primer semestre de 2016, el 99,8% de la oferta en programas acreditados se desarrolla mediante metodología presencial. A la fecha hay dos programas en modalidad a

distancia acreditados

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Como parte del fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión, se encuentra en proceso la implementación de la nueva cadena de valor que soportará los servicios prestados al ciudadano de una manera más pertinente, transversal e integral.

Se avanzó en la socialización de los procesos y en la implementación de los mismos en las áreas que tiene impacto la nueva cadena de valor. Igualmente, se realizó el diseño de manera colectiva de las cadenas de valor de los procesos, las cuales se encuentran en proceso de validación.



1.2.3 Estructura Organizacional

Con relación a la estructura orgánica del Ministerio establecida mediante el Decreto 5012 de 2009, no se han generado modificaciones en el periodo evaluado.

De acuerdo con la normatividad vigente en la materia, se establecieron los grupos internos de trabajo de la Subdirección de Desarrollo Sectorial, mediante Resolución 9496 de 2016 "Por la cual se modifica parcialmente el artículo 1 de la Resolución 1710 de 2010, que establece unos grupos internos de trabajo".

Actualmente el Ministerio se encuentra adelantando un diagnóstico de la Estructura formal del MEN, con el fin de determinar si una vez definido el direccionamiento estratégico del Sector Educación y del Ministerio, se requieren realizar ajustes a la misma.

1.2.4 Indicadores de Gestión

Se ha realizado seguimiento al reporte de indicadores en el marco de la periodicidad establecida para cada uno de ellos, efectuando la respectiva retroalimentación sobre la información y análisis reportado.

1.2.5. Políticas de Operación

Las políticas de operación del Ministerio de Educación Nacional se encuentran incluidas en el Sistema Integrado de Gestión – SIG - (Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MECI 1000: 14, Gestión de Calidad NTGP 1000:09, ISO 9001:08, Gestión Ambiental ISO 14001:04), las cuales se encuentran publicadas en la página web e intranet y son difundidas en los medios de divulgación internos: carteleras electrónicas y El Pregonero.

En este periodo no se realizaron modificaciones a las políticas de operación.

1.3. COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.3.1. Políticas de Administración del Riesgo

En relación con este componente se ha avanzado con las siguientes actividades:

- Revisión y ajuste del Manual de Gestión Integral del Riesgo; se proponen cambios de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Propuesta de matrices de riesgo de proceso, de acuerdo a la guía metodológica del DAFP.
- Elaboración y publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción, de acuerdo a los lineamientos del DAFP y Secretaría de Transparencia.
- Desarrollo de talleres para la actualización de los riesgos de proceso y de corrupción de los macro-procesos de: Gestión Jurídica, Gestión Documental, Atención al Ciudadano, Gestión de la Contratación, Gestión Administrativa, Gestión del Talento Humano, Mejoramiento, Gestión de Servicios TIC y Evaluación.
- Recepción de las matrices de proceso y de corrupción ajustadas de los macro procesos de: Gestión Documental, Atención al Ciudadano, Gestión de la Contratación. De igual manera, la matriz de Riesgos de corrupción del macro proceso de Gestión Administrativa está actualizada desde el 30 de marzo de 2016.

1.3.1. Identificación del Riesgo Análisis y Valoración del Riesgo

La matriz de riesgos de los Macroprocesos incluida en el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional, es una herramienta que se actualiza de manera permanente, para establecer controles adecuados sobre los riesgos identificados y valorados que puedan afectar la satisfacción del cliente y el logro de los objetivos de la entidad.

2 MODULO DE CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTO EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

2.1.1. Autoevaluación del Control y Gestión

El sistema Integrado de Gestión SIG es evaluado en su totalidad por el Equipo Directivo del MEN, con una periodicidad semestral, el resultado de la evaluación se divulga a través de la página WEB: <http://www.mineduccion.gov.co>. En la última evaluación realizada se trataron los siguientes temas:

- Se presentó el informe de Desempeño del Sistema Integrado de Gestión.
- Determinar los niveles de eficacia, eficiencia, efectividad, adecuación y pertinencia del Sistema Integrado de Gestión.
- Determinar los posibles cambios y mejoramientos a efectuar en el SIG.
- Definir y aprobar los recursos requeridos para los cambios.
- Definir tareas y realizar seguimiento a los compromisos adquiridos en la revisión anterior.

En cumplimiento de la política de mejoramiento continuo, se busca fortalecer los procesos de las áreas misionales y de apoyo, con el fin de gestionar procesos que impliquen seguimiento de las actividades de los procedimientos del SIG, para lograr eficiencia, eficacia y efectividad en su desarrollo y mejorar el desempeño de los funcionarios, los servicios que se prestan y mantener informados a los usuarios de la evolución de los procesos. En el periodo evaluado, la Entidad efectuó rediseño de procesos y avanzó en la implementación de una nueva cadena de valor, lo que ocasionó brechas entre la ejecución real de los procesos y lo que se encuentra documentado en el SIG (Fichas técnicas, flujogramas, formatos, controles, matrices de riesgos, indicadores y mecanismos de seguimiento, entre otros).

El Ministerio de Educación Nacional en desarrollo de este elemento, estandarizó e implementó la evaluación del Sistema Integrado de Gestión-SIG, que se constituye por excelencia en el mecanismo de evaluación de la entidad, que permite retroalimentar la Planeación Institucional, así como concluir sobre el desempeño del sistema en los siguientes aspectos:

- Pertinencia para el apoyo al cumplimiento de los objetivos misionales
- Adecuación frente a los modelos referenciales
- Eficacia para el logro de lo planeado
- Eficiencia en el uso de recursos
- Efectividad en el impacto de los procesos y servicios del SIG.
- Determinar los cambios y mejoras institucionales a realizar, asignando los recursos requeridos.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

Con corte al 12 de julio de 2016, la Oficina de Control Interno ejecutó el 23,81% del Programa Anual de Auditorías. Las auditorías realizadas fueron las siguientes:

- Planeación
- Gestión Administrativa.
- Evaluación

Adicionalmente, se efectuaron auditorías especiales a los siguientes procesos:

- Programa Todos Aprender
- Crédito Externo y Donaciones (Banca Multilateral)

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

A 12 de julio de 2016, se presentan 180 acciones de mejora abiertas, la distribución de estas acciones se detalla por tipo de auditoría, así:

AUDITORIAS	No. Acciones de Mejora	Porcentaje
Auditoría Integral (ACI / ACA)	131	72,78%
Evaluación Entes de Control (CGR)	48	26,66%
Evaluación otras Entidades Externas (ICONTEC)	1	0,56%
Total, general	180	100%

Fuente: matriz de planes de mejoramiento OCI

Se realizó seguimiento a las acciones de Mejora surgidos de las diferentes fuentes de evaluación, con periodicidad trimestral.

3 EJE TRASVERSAL INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Información y Comunicación Externa**

En el año 2016 el Ministerio de Educación Nacional fortaleció sus canales de información a través de la implementación del Call Center de Atención al Ciudadano, ampliando de esta manera los canales de atención telefónica, obteniendo una retroalimentación muy positiva por parte de los ciudadanos.

Igualmente se implementó la llamada virtual, servicio que presenta una gran acogida por parte de la ciudadanía.

Para la vigencia 2016 se tiene previsto seguir con el fortalecimiento del canal de atención telefónico, a través de una mesa de escalamiento con las dependencias, con el fin atender consultas más especializadas y de esta manera ampliar el servicio a temas técnicos de interés de la comunidad educativa y ciudadanía en general.

El 26 de mayo de 2016 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2015, a través del canal de Televisión CM&, evento en el que participaron representantes de la ciudadanía y partes interesadas, beneficiarios de los servicios de educación preescolar, básica, media y superior. La ministra de Educación presentó los avances y logros, resaltando la construcción de 1.500 aulas que fortalecerán la implementación de la jornada única, el avance del programa de Bilingüismo con la llegada de 350 profesores nativos del idioma inglés, que fortalecen las competencias de los docentes en el

territorio nacional y la declaratoria de 15 territorios libres de analfabetismo con 70.564 personas alfabetizadas.

El informe extenso presentado en la audiencia pública se encuentra publicado en la página web de la entidad, donde puede ser consultado, espacio este utilizado como rendición de cuentas permanente.

La siguiente es la relación de los canales de información con los que cuenta el Ministerio de Educación Nacional.

Canales de Información y Comunicación

Atención Presencial	<ul style="list-style-type: none"> • A través del Grupo de Atención al Ciudadano, se ofrece orientación e información de manera personalizada e inmediata y la gestión de los principales trámites y servicios del Ministerio, de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 5:00 P.M. en la calle 43 No.57-14 CAN, Bogotá D.C. • Ventanillas para la recepción de correspondencia: a través de éstas, el ciudadano puede radicar sus trámites, consultas, quejas, sugerencias por escrito y verbales, las cuales son remitidas a la dependencia competente para que sean resueltas.
Atención Telefónica	<ul style="list-style-type: none"> • Línea gratuita fuera de Bogotá: 01 - 8000 - 910122 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. Contestador automático permanente de 6:00 p.m. a 8:00 a.m. • Línea gratuita Bogotá +57 (1) 2220206 de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. Contestador automático de 6:00 P.M. a 8:00 A.M. • PBX: +57 (1) 2222800: de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. • Fax: +57 (1) 2224953 de domingo a domingo las 24 horas.
Ventanilla Única de Trámites-VUMEN	<p>https://vumen.mineducacion.gov.co/VUMEN/</p> <p>La ventanilla única es una herramienta que permite realizar los trámites y servicios dispuestos en línea por el Ministerio de Educación Nacional. Se accede a la ventanilla desde el sitio WEB www.mineducacion.gov.co atención al ciudadano, opción Ventanilla Única de Trámites.</p>
Portal Web Sistema de Atención al Ciudadano	<p>Sitio Web www.mineducacion.gov.co atención al ciudadano, opción consultas en línea: Por este canal, el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día.</p>
Correo Electrónico	<p>atencionalciudadano@mineducacion.gov.co</p> <p>Por este canal el ciudadano puede formular consultas, quejas y hacer seguimiento al estado de sus trámites. Se encuentra disponible las 24 horas del día, sin embargo, los requerimientos registrados por este medio serán gestionados dentro del horario: 8:00 A.M. a 5:00 P.M. de lunes a viernes.</p>
Redes Sociales	<p>Twitter: @mineducacion</p>

	Facebook: http://www.facebook.com/MineduColombia
Chat	El chat de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, está habilitado de 8:00 A.M. a 6:00 P.M. de lunes a viernes jornada continua.

Fuente: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-138651.html>

- **Información y Comunicación Interna**

En el periodo informado se actualizaron y aprobaron las Tablas de Retención Documental de la Entidad.

De igual forma se actualizó la información de procesos y procedimientos en el SIG, acorde con la nueva cadena de valor.

5. CONCLUSIONES GENERALES

Una vez evaluado los Módulos de Control de Planeación y Gestión, Evaluación y Seguimiento y el Eje Transversal Información y Comunicación, en sus diferentes componentes y elementos de acuerdo a la estructura del MECI 2014 se concluye:

- **Módulo de Control de Planeación y Gestión** se resalta el avance en el proceso de rediseño de la Estructura Organizacional, para lo cual el Ministerio se enmarca dentro de la normatividad vigente, con el propósito de aumentar su eficiencia y cumplimiento de los objetivos estratégicos.

De otra parte, se avanza en el cumplimiento de las actividades tendientes al desarrollo del Componente Talento Humano enfatizando en:

- El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST con un avance del 51,56% del plan básico.
- El Proceso de Evaluación del Desempeño Laboral con avance del 62%.

- **Módulo de Evaluación y Seguimiento** en el componente de **Autoevaluación Institucional**, durante el presente periodo, el equipo directivo del MEN evaluó en su totalidad el Sistema Integrado de Gestión SIG, el resultado de la evaluación se divulgó a través de la página WEB: <http://www.mineducacion.gov.co>.

- **Componente Auditoría Interna.** Se aprobó el Programa Anual de Auditorías vigencia 2016, el cual presenta a la fecha un avance de ejecución de 23,81%
- **Componente Planes de Mejoramiento.** Se viene realizando seguimiento a las acciones de mejora propuestas para subsanar hallazgos de las diferentes fuentes de evaluación, con periodicidad trimestral.

- **Eje Transversal Información y Comunicación.** A través de los medios de información y comunicación establecidos por la Entidad, se garantiza una interacción del MEN con la ciudadanía

y todas las partes interesadas. En el periodo informado se resalta la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a través del canal de televisión CM&.

MARÍA HELENA ORDÓÑEZ BURBANO
Jefe Oficina de Control Interno